

**El Desarrollo Endógeno en Venezuela,
La “Misión Vuelvan Caras y las Misiones Sociales”.**

Cristopherd J. Alaña

Agosto 2007

Versiones fragmentadas han sido publicadas en www.aporrea.org (Enero-Julio 2007)

1.1.- Algunas consideraciones teóricas respecto al desarrollo, el subdesarrollo y el desarrollo endógeno.

El estudio de las teorías y políticas de desarrollo, constituye aquella parte de la Economía Política dedicada a valorar el modo en que la teoría económica -marxista y no marxista- examina los conflictos y obstáculos del progreso en los denominados países subdesarrollados, así como sus estrategias de transformación que pretenden modificar el curso que ellos han tomado. Cada enfoque y propuesta, de estas teorías, aporta elementos cognoscitivos que son necesarios considerar; en función de esto, habrá que poner de relieve las condiciones históricas que explican el surgimiento de las ideas, los intereses que son legitimados, las políticas para su implementación y los resultados previsibles y /o comprobados.

El problema del progreso o desarrollo, ha sido un tema permanente de análisis en el pensamiento universal y uno de los primeros autores que emplea el término es Carlos Marx, quien en un pasaje del prefacio de la primera edición alemana de *El Capital*, fechada el 25 de julio de 1867, expresara: “...no es precisamente el grado más o menos alto de desarrollo de las contradicciones sociales que brotan de las leyes naturales de la producción capitalista. Nos interesan más bien estas leyes de por sí, estas tendencias, que actúan y se imponen con férrea necesidad. Los países industrialmente más desarrollados no hacen otra cosa que poner delante de los países menos progresivos el espejo de su propio porvenir”.⁷

También en el posfacio a la segunda edición, Marx admite su interés por descubrir no sólo la ley que rige los cambios que experimenta el fenómeno estudiado, sino también por el análisis del tránsito de una forma social a otra.⁸

⁷ Marx, Carlos. “*El Capital*”. t. I. Pp. X.

⁸ *Ibíd*em, p. XVIII.

Adam Smith fue el primer “economista de la producción” y que la “Riqueza de las Naciones”⁹, escrita en 1776, fue el primer tratado de desarrollo económico. Lo cierto es que las preocupaciones por el desarrollo saltan a la vista desde las primeras contribuciones al pensamiento económico.

En la literatura internacional se utilizan distintas denominaciones que, adoptando la forma de binomios, ponen de relieve la presencia de profundas desigualdades económicas y sociales entre los países; la literatura moderna utiliza términos diversos que edulcoran la realidad de numerosos países, resultando ambiguos o creando asociaciones falsas o simplificadas. La denominación “países subdesarrollados”¹⁰ fue utilizada por Harry Truman en la década del 50. Originalmente la empleó como sinónimo de países atrasados, calificativo que no refleja la realidad y que induce a la idea de que los países pertenecientes al primer grupo -los desarrollados- constituyen el modelo paradigmático que el resto deberá proponerse reproducir; no obstante, el término subdesarrollo se grabó con un significado muy diferente, el Comandante: Ernesto (Che) Guevara contribuyó en su conceptualización empleando una original analogía, que dice: “un enano de cabeza enorme y tórax henchido es subdesarrollado en cuanto a que sus débiles piernas o sus cortos brazos no articulan con el resto de su anatomía; es el producto de un fenómeno teratológico que ha distorsionado su desarrollo. Eso es lo que en realidad somos nosotros, los suavemente llamados subdesarrollados, en verdad países coloniales, semicoloniales y dependientes”.¹¹

Carlos Rafael Rodríguez, considera el desarrollo económico como un proceso complejo que incluye no sólo factores de carácter cuantitativo sino también profundas transformaciones de carácter cualitativo. "Países desarrollados son aquellos que tienen un

9 Adam Smith (5 de junio, 1723 – 17 de julio, 1790) fue un economista y filósofo escocés, uno de los máximos exponentes, sino es que el mayor, de la economía clásica. 15/12/2006 http://es.wikipedia.org/wiki/Adam_Smith

10 El subdesarrollo es muy difícil de definir y aún más de precisar; pero mucho más fácil de identificar. La Real Academia de la Lengua lo define con la palabra atraso de un país o región; también hace referencia a ciertos niveles que no son alcanzados. Respecto al primer termino el consenso entre expertos y no expertos suele ser unánime, las discrepancias surgen cuando tratan de definirse los niveles. 15/12/2006. <http://es.wikipedia.org/wiki/Subdesarrollo>

11 Guevara, E. “Ernesto (Che) Guevara. Escritos y Discursos”, t. 9, p. 28, 1977.

mayor ingreso real per cápita, porque tienen una estructura económica determinada, basada en cierto grado de mayor o menor de industrialización. Por eso el desarrollo económico del país hay que definirlo, como un proceso que conduce desde su posición económica subalterna, hacia una posición desarrollada.”¹² De ahí que Carlos Rafael Rodríguez suscriba sin reservas las palabras de Prebisch según las cuales el desarrollo "no es un mero aumentar de lo que hoy existe sino un proceso de intensos cambios estructurales".¹³

A nivel internacional con respecto al tema de los países subdesarrollados, se ordenan las concepciones sobre el desarrollo económico, según la corriente del pensamiento económico universal que le sirve de base teórico-metodológica. Así, se encuentran obras que clasifican las ideas en tres corrientes: neoclásicas, estructuralistas y neomarxistas, mientras que otros autores prefieren distinguir dos grandes campos de confrontación: la ortodoxia (clásicos, neoclásicos, keynesianos) y la heterodoxia (estructuralistas, marxistas y/o dependentistas).¹⁴

¿Es imprescindible crecer para desarrollarse? Algunas corrientes consideran que el crecimiento no es necesario para el bienestar de la población. Más bien el sistema capitalista tiene una dinámica tal, que necesita crecer para estar en equilibrio, y la maximización de los beneficios de las empresas como motor del sistema tiende a impulsar la necesidad del crecimiento, identificando así crecimiento y desarrollo. Se argumentan consideraciones con palabras del propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1991, para develar el falso planteamiento de la consideración de desarrollo y crecimiento como dos cuestiones diferentes: “De la misma forma que el crecimiento económico es necesario para el desarrollo humano, el desarrollo

12 Rodríguez, Carlos R . “**Las bases del desarrollo económico de Cuba. Economía y Desarrollo**” La Habana: 56, (Mar – Abr 1980), p. 16.

13 Referido por: Alfonso, Rita M. y Torres, Félix R. “**Estudio del pensamiento económico de Carlos Rafael Rodríguez en la década del 50 (IV)**”. Economía y Desarrollo. La Habana: 77, (Nov– Dic 1983), Pp. 14.

14 **Sobre las tipologías de corrientes**, puede consultarse a Pablo Bustelo, ob. cit., Pp. 24-25.

humano es esencial para el crecimiento económico”, o también: “El problema no es saber cuál debe ser el volumen de crecimiento, sino qué crecimiento se debe buscar”.¹⁵

Todas las comunidades territoriales disponen de una serie de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales, que constituyen su potencial de desarrollo endógeno, a saber: estructura productiva, disposición al trabajo, capacidades empresariales, estructura social y política, tradiciones, cultura, etc.

De acuerdo con este razonamiento, el desarrollo endógeno es el proceso que surge de la capacidad de la población en un determinado territorio para liderar sus propios cambios, por medio de la movilización de su potencial y con el objetivo de mejorar el nivel de vida.

Para efecto de un Proyecto Nacional como el Bolivariano que se desenvuelve en Venezuela, con propósitos de transitar al socialismo del siglo XXI (aún por describirse); el desarrollo endógeno es un proceso auto-direccionado (teórico-práctico) como su resultado (bienes y servicios tangibles e intangibles), que generan cambios cualitativos y cuantitativos en un sistema socio-político-económico-cultural concreto, todo esto originado, aunque no exclusivamente, de causas internas.

Se realiza a través de un doble proceso dialéctico de progreso: por un lado, a través de las acciones objetivas del desperezo, desenvolvimiento, amplificación, prolijidad y expansión de lo que estaba “arrollado” o “enrollado” (que se vea lo que ya era, como una forma de “verdad” en cuanto “desvelar”, “quitar velos”, “descubrir”): un progreso previsible dado lo que estaba inherente en el objeto de desarrollo. Y, por el otro, de las acciones subjetivas, propias de todo proyecto geo-históricamente determinado y auto-centrado, concebido, nacido y ejecutado por la voluntad creadora de un grupo de personas asociadas, en un lugar y tiempo determinados, para llevar su potencia hasta su máxima posibilidad (espontaneidad, novedad, innovación, como una forma de transformación y transustanciación propias del diseño, de la planificación y de la política).¹⁶

15 PNUD. Informes sobre Desarrollo Humano. 16/12/2006
http://es.wikipedia.org/wiki/PNUD#Informes_sobre_Desarrollo_Humano

16 Ministerio de Planificación y Desarrollo. **Escuela Venezolana de Planificación.** Caracas. (Octubre 2006). Pp. 40 y sig.

El desarrollo endógeno venezolano es un proceso en gran parte guiado por líneas generales, puesto que depende de los sujetos sociales de endogeneidad, concretos, creativos, inteligentes, protagónicos, participativos, reflexivos y altamente comprometidos. En este sentido, tendría tres dimensiones, a saber:

- Económica, que confiere a los empresarios locales el papel de organizadores de los factores productivos sociales para generar un nivel de productividad que haga posible competir en los mercados.
- Sociocultural, que se representa por los valores e instituciones locales que sirven de base al proceso de desarrollo.
- Político-administrativa, representada por un conjunto de políticas territoriales que permiten la creación de un entorno económico social favorable, capaz de desplegar las potencialidades locales y de proteger al territorio de interferencias externas.

Con cuatro propósitos en el contexto venezolano:

- Diseño y ejecución en el marco de un proyecto nacional.
- Producción de un cambio estructural.
- Construcción de un país soberano, maduro, singular y equitativo.
- Profundización democrática.

En la actualidad el desarrollo fomentado y propuesto, requiere de la medición, el cual es un problema complejo, pero imprescindible. Como fue expresado hace más de medio siglo, “la historia de la ciencia muestra que el desarrollo inicial de cualquier disciplina es puramente cualitativo, y que sólo cuando emerge de este estado y pasa a la fase cuantitativa es cuando empieza a tener un lugar asegurado en la jerarquía de las ciencias establecidas”.¹⁷ Su medición constituye una exigencia que viene dada por el carácter relativo (comparativo) del concepto, pero también por la necesaria constatación científica de una teoría del desarrollo. En ambos casos, presupone identificar cuáles son las variables que servirán para medir el nivel y su proceso, y también definir cuál debe ser su comportamiento.

¹⁷ Pearl, R. *“Introduction to medical biometry and statistics”*. 3ra ed. 1940. Pp. 1.

1.2.- Las divergencias en los modelos de desarrollo endógeno

La génesis del desarrollo económico endógeno está en sus condiciones intrínsecas, desde adentro o desde abajo, guiado por el marco de las condiciones geoculturales del hombre en relación a su medio y a su productividad¹⁸, ya que otras teorías analizadas son factores extrínsecos. Por tanto, el capital humano¹⁹ la investigación y el conocimiento son las fuerzas motrices de este proceso, que busca la manera de abordar los problemas sociales.

Los modelos de desarrollo endógeno parten de la tradición neoclásica e introducen distintas variaciones, algunos toman en consideración: los rendimientos de escalas crecientes y los efectos de propagación o difusión (modelos de derrame)²⁰ o introducen el cambio tecnológico endógeno (modelos neoschumpeterianos)²¹, y en su conjunto predicen la divergencia en el desarrollo económico.

18 El desarrollo endógeno busca reconvertir la cosmovisión artificial creada por el imperialismo mundial basado en el individualismo y el consumo irracional y cambiarlo una visión centrada en valores comunitarios que hagan mirar a las personas a su entorno local y nacional. Uno de los objetivos principales de la aplicación del modelo de desarrollo endógeno es fomentar y establecer una sociedad capaz de contener en si misma los modos y medios de producción necesarios para cubrir la necesidades básicas y ampliadas de las personas que la integran, mediante la implementación de una serie de estrategias endogenizadoras que influyan lo cultural, lo económico, lo educacional y el uso e invención de tecnología. 18/12/2006. http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_end%C3%B3geno

19 Capital Humano: Es el aumento en la capacidad de la producción del trabajo alcanzada con mejoras en las capacidades de trabajadores. Estas capacidades realzadas se adquieren con el entrenamiento, la educación y la experiencia. Se refiere al conocimiento práctico, las habilidades adquiridas y las capacidades aprendidas de un individuo que lo hacen potencialmente. En sentido figurado se refiere al término capital en su conexión con lo que quizá sería mejor llamada la "calidad del trabajo" es algo confuso. En sentido más estricto del término, el capital humano no es realmente capital del todo. El término fue acuñado para hacer una analogía ilustrativa útil entre la inversión de recursos para aumentar el stock del capital físico ordinario (herramientas, máquinas, edificios, etc.) para aumentar la productividad del trabajo y de la "inversión" en la educación o el entrenamiento de la mano de obra como medios alternativos de lograr el mismo objetivo general de incrementar la productividad. 18/12/2006. <http://www.monografias.com/trabajos6/gepo/gepo.shtml>

20 Denominados *spillover models*.

21 Así denominados porque consideran al avance tecnológico como la única variable capaz de promover el crecimiento económico. Cfr. Schumpeter, J.A., *"the Theory of Economic Development"* (Oxford: Oxford University Press), 1934.

1.3.- El modelo heredado en Venezuela antes del 2004

La Revolución Bolivariana heredó un modelo económico-social y político-cultural, vinculado al modelo de acumulación de capital mundial, que ha producido una pesada carga de exclusión, injusticia social y miseria.

Entre los principales indicadores de la herencia que nos dejó el Pacto de Punto Fijo (acuerdo entre las élites de los 3 principales partidos políticos suscrito en 1958 que buscó en un principio la inserción de la economía venezolana a la economía mundial), se encuentra el régimen de producción centrado en el lucro, el afán por acumular riqueza y la existencia de una oligarquía que ha amasado una fortuna usufructuando el erario público y la renta petrolera; de allí, la concentración de la riqueza en pocas manos, monopolios y grupos económicos enquistados en casi toda la economía nacional. Esto trajo como consecuencia la deformación estructural, que se constata en la desproporción de los sectores económicos, por ejemplo el sector primario está signado por la monoproducción, lo que ha implicado poco valor agregado, agricultura en ruina, sector de servicios y comercio hipertrofiados, es decir, un desarrollo que no guarda proporción con la base agrícola-industrial.

Otra de las consecuencias han sido: la ocupación deformada del territorio, concentrándose la mayoría de la población en el eje norte costero (inclusive desde períodos coloniales); la desigualdad generada por el deterioro creciente de las condiciones de vida y de trabajo de la población (desempleo); insalubridad y analfabetismo.

Los venezolanos perdieron el interés por el ahorro debido a procesos devaluativos en la moneda. Por tanto, se perdió el interés en la producción nacional, generándose un estado conductual tendiente al consumismo y la adopción de modelos importados. En este sentido, se mermó la disponibilidad del ahorro para el consumo en los núcleos familiares y la inversión en las unidades de producción social. El estado venezolano, en diversas épocas, ha realizado altas inversiones que no han redundado en beneficios para la población venezolana, por el contrario se convierten en corrientes monetarias que terminan en los bancos norteamericanos.

Una relación entre el ahorro y el estado de la productividad del capital supone en teoría una potencialidad de crecimiento garantizado, porque se presume que la corriente de ahorro va a tender a igualarse con la corriente de nuevas inversiones.

La inversión está destinada a cerrar la brecha entre oferta y demanda. En Venezuela no ha sido ésta la práctica, por el contrario, entre ahorro e inversión hay una brecha histórica. El ahorro se ha dirigido a un mercado de dinero especulativo que ha deteriorado sistemáticamente las potencialidades del crecimiento económico y social, mediante la captación de capital líquido con tasas de ganancia también líquidas y de rápida realización; y que, en esa misma medida impulsó la demanda de altas tasas de ganancia de las actividades productivas, que presionó el alza de los precios de los factores productivos.

Cuando se examina la tasa de crecimiento garantizado se percibe que sus cifras altas ocurren por una alta productividad del capital y una propensión al ahorro cónsona con un planteamiento de crecimiento económico alto.²² Lo que distingue que el ahorro únicamente se considera en función del crecimiento económico y no en función del desarrollo económico endógeno, aspecto que cambia por el impulso de las misiones sociales.

1.4.- El Estado como ente planificador y regulador de los enfoques sociales

El gobierno bolivariano garantiza una demanda suficiente en la economía para crear y mantener las posibilidades de trabajo, con las misiones sociales y controlando sus mecanismos para evitar que aumente la inflación y busquen el mejoramiento social.²³

²² Ver: **Liquidez Monetaria** (Saldo en Millones de Bolívares). Fuente: Banco Central de Venezuela. Periodicidad: Mensual. Desde: Enero 2000-Mayo 2006. 01/01/2006. [http://www.mpd.gob.ve/indicadores/ind-2006/mont-fin/Data_Liq.Monetaria\(m\)\(t\).xls](http://www.mpd.gob.ve/indicadores/ind-2006/mont-fin/Data_Liq.Monetaria(m)(t).xls)

²³ Gobierno Bolivariano de Venezuela. **Plan de Desarrollo. En el aspecto Social. Objetivo:** Alcanzar la justicia social. Responder a las necesidades sociales alcanzando la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana. Este objetivo exige transformar las condiciones materiales y sociales de la mayoría de la población, separada y distanciada históricamente del acceso equitativo a la riqueza y al bienestar, y construir una nueva condición de ciudadanía, basada en el reconocimiento pleno y el ejercicio garantizado de los derechos. En este sentido, los principios orientadores del equilibrio social son la universalidad, consistente en la garantía de los derechos sociales establecidos en la Constitución Bolivariana de Venezuela; la equidad social, para romper la dicotomía tradicional que divide lo social de lo económico,

En Venezuela, como en muchos países, hay gran controversia en torno a la capacidad del Banco Central para controlar la oferta monetaria y, a través de ésta, el ritmo de crecimiento de la economía; las políticas gubernamentales implementadas para controlar el gasto público están definidas a mediano plazo y largo plazo, sobre la base de la recaudación por impuesto y de los ingresos por la venta de petróleo.

En este sentido, el gobierno debe disponer de recursos para impulsar las mejoras del desarrollo económico y de la calidad de vida de sus habitantes, donde ahora juegan un rol significativo las Misiones Sociales, entendiéndose éstas como las estrategias políticas del gobierno nacional que coadyuvan a dignificar las condiciones de vida en lo social, educativo, asistencial y técnico productivo.²⁴

1.5.- Desarrollo Endógeno en Venezuela: La Misión Vuelvan Caras.

El Presidente Hugo Rafael Chávez crea la Misión Vuelvan Caras (MVC) el 12 de marzo de 2004 con la finalidad de propiciar los instrumentos de vanguardia en la lucha contra la pobreza y la plena inclusión de las comunidades a las dinámicas socioproductivas, así como la avanzada hacia el proceso de constitución del nuevo modelo de desarrollo

subordinando lo primero al segundo; la cual alude a las obligaciones compartidas. 15/01/2006. http://www.gobiernoenlinea.ve/gobierno_al_dia/plan_desarrollo1.html

24 Gobierno Bolivariano de Venezuela. **Plan de Desarrollo. En el aspecto Económico. Objetivo:** La política económica estimulará, el desarrollo de procesos de producción aguas abajo, la creación de un tejido de relaciones intersectoriales que integre la economía interna y genere crecientes niveles de valor agregado, del más alto nivel tecnológico y de la mayor competitividad internacional. El imperativo de la justicia social exigirá que la diversificación de la producción este acompañada de un conjunto de medidas que permitan el desarrollo de una poderosa economía social. Entre ellas, la formación de microempresas, nuevas formas de cooperativas, empresas campesinas, acompañadas por medidas complementarias en materia financiera, asistencia técnica, capacitación, comercialización y reformas de los mecanismos de regulación. Este desarrollo productivo favorecerá a las actividades económicas que se vinculen estrechamente a la vocación productiva de cada una de las regiones del país. Asimismo, se tomarán especialmente en cuenta los impactos ambientales de las actividades productivas, privilegiando además una progresiva reordenación espacial, que garantice el aprovechamiento sustentable de todo el territorio nacional. El nuevo modelo que surgirá de la expansión de los sectores productivos y de servicios estará vinculado con el marco general de una gestión pública dirigida a crear condiciones macroeconómicas propicias, para fortalecer las fuentes de ahorro y promover la inversión pública y privada en los sectores considerados estratégicos. 15/01/2006. http://www.gobiernoenlinea.ve/gobierno_al_dia/plan_desarrollo2.html

endógeno. Es a su vez, la misión que unifica y culmina los procesos educativos y sociales del conjunto de misiones participativas del gobierno bolivariano, al incorporar a sus participantes en los procesos de desarrollo locales. Por tanto, no es extraño escuchar afirmar en algunos escenarios que en ella convergen el resto de las misiones sociales.

La Misión incluye la identificación territorial: Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE) que son áreas o localidades con potencial de desarrollo endógeno de acuerdo a sus propias características históricas y culturales. Los NUDE son unidades heterogéneas, entre sí, con respecto al equilibrio territorial²⁵ del contexto endógeno que persiguen la disminución de la pobreza y la equidad del presupuesto participativo.

El hombre y la mujer que surja de la Misión Vuelvan Caras, serán (o son) sujetos con formación y actitud política, ideológica, social y cultural, para la transformación ética, sociopolítica, económica y ecológica de su entorno sociogeográfico.

La activación del NUDE comienza con la convocatoria de los habitantes de las localidades a la formación técnico-productiva y sociopolítica organizativa, orientada a una actividad cogestionaria o autogestionaria. Para ello, se promueve su asociación en cooperativas locales, consejos comunales, bancos comunales y unidades de producción social de mutuo interés. Su crecimiento se apoya en el trabajo de las cooperativas y otras formas de producción social, en articulación con el gobierno.

1.5.1.- El desarrollo endógeno como política pública

En Venezuela el desarrollo endógeno es una política de carácter nacional que propone estrategias integrales de articulación entre los diferentes actores socio-económicos, para crear una estructura productiva, eficiente y diversificada, social y ambientalmente

25 Ver: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Capítulo IV. Equilibrio Territorial. La política territorial del Gobierno se enmarca en una estrategia que tiene como principal objetivo la disminución de los desequilibrios a partir de un proceso de diversificación de las actividades económicas, de racionalización de los criterios de inversión y de distribución de los servicios públicos, que hagan posible modificar el patrón de población y desconcentrar las actividades económicas en armonía con las vocaciones y las ventajas comparativas de cada región. 20/01/06. <http://209.85.165.104/search?q=cache:xGxzYXp-TDQJ:www.gobiernoenlinea.ve/miscview/sharedfiles/LogrosTerritoriales2003.pdf+Capitulo+IV+EquilibrioTerritorial+La+pol%C3%ADtica+territorial+del+Gobierno&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=ve>

sustentable, sujeta a las prioridades e intereses estratégicos locales y a los objetivos nacionales de desarrollo.

Propone su articulación en conglomerados de mutuo interés, de mancomunidades locales o regionales, para maximizar las capacidades de desarrollo local y de ese modo, la demanda externa pasa a estar supeditada al desarrollo local. Se está al frente de un paradigma radicalmente nuevo, al colocar la prioridad en los valores, capacidades y vocaciones productivas propias de cada comunidad y su desarrollo humano, en lugar de subordinarlo a los valores económicos, los imperativos de la competitividad y el mercado externo.

El hombre y su bienestar es lo primero para contrarrestar las tendencias de lo que puede significar los índices financieros. En este sentido, incluye en lo endógeno las diversas derivaciones de la economía social, fundada en valores cooperativos y solidarios, de allí que podemos hablar de la construcción de un nuevo modelo económico siendo esto una de las orientaciones estratégicas de la MVC, cobrando sentido la frase “no se trata de un plan de empleo”.

El 16 de septiembre de 2004, fue anunciada la creación del Ministerio para la Economía Popular (MINEP), y en Gaceta Oficial Nro. 38.109, de fecha 18 de Enero de 2005 es publicado el decreto de su creación que establece como principal responsabilidad guiar el proceso de implementación del nuevo modelo de desarrollo, en coordinación con otras instancias del gobierno nacional, regional y local. Entonces, desde el MINEP se asumió la rectoría de las políticas vinculadas con la transición hacia el nuevo modelo de desarrollo endógeno.

Para hacer factible e institucionalmente viable la consolidación de la Misión, fue otorgado al MINEP las siguientes competencias:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de participación ciudadana en el ámbito de la economía popular; fortalecer la política microfinanciera, orientando la entrega de microcréditos de forma coordinada y focalizando el esfuerzo en torno a los Núcleos de Desarrollo Endógeno.

- Formular, regular y realizar el seguimiento de las políticas, en lo atinente a las normas operativas e instrumentos de promoción, autogestión y cogestión de la población en el marco de la economía del Estado, que armonice la acción de los entes involucrados en tal política sectorial, y el uso eficiente de los recursos destinados al financiamiento correspondiente.
- Participar en la elaboración de los planes y programas tendientes al desarrollo de la economía participativa en todas sus expresiones.
- Definir los mecanismos para la participación del sector público y privado en la planificación y ejecución de planes y programas relacionados con el desarrollo de la economía popular. En este sentido en relación a todo lo anterior, servirá de enlace entre los entes involucrados y las iniciativas populares cuando las circunstancias así lo requieran.
- Impulsar el desarrollo del sistema micro financiero en actividades tendentes al desarrollo de la economía popular.
- Propender al desarrollo de las actividades de comercialización y explotación en todos los sectores vinculados a la economía popular, con especial énfasis en el sector rural.
- Definir las políticas para los programas de capacitación en áreas determinantes para el desarrollo de la economía popular, en especial, la adquisición de conocimientos técnicos para el procesamiento, transformación y colocación en el mercado de la materia prima.
- Establecer las políticas para el fomento de la economía popular, estimulando el protagonismo de las cooperativas, cajas de ahorro, empresas familiares, microempresas y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva sustentada en la iniciativa popular.
- La evaluación, supervisión y control de las actividades de los entes que le están adscritos.²⁶

26 Ver: **Competencia del MINEC** (Cambio reciente de nombre del MINEP). De acuerdo con el artículo 24 del decreto número 3. 464 con fuerza de Ley Sobre Organización y Funcionamiento del Administración Pública Central, publicado en Gaceta Oficial el 10 de febrero de 2005, son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal. 04/05/2007. <http://www.minep.gov.ve/contenido.php?id=3>

Desde una dimensión territorial la política requiere de la explotación racional y sustentable de los recursos naturales, cuyos beneficios se reviertan en beneficio de las comunidades de donde son extraídos y de la nación en su conjunto. Se trata de orientar un reordenamiento territorial para maximizar las relaciones de mutuo intercambio y el desarrollo sustentable e igualitario, tanto local como nacional.

1.5.2.- Objetivos Específicos de la MVC

1.-Transformar la gerencia pública en todos los niveles del territorio, fragmentada y burocratizada, a partir de una transparente sinergia interinstitucional (articulación) y la alineación, construcción conjunta y transdisciplinaria de planes y programas.

2.- Recuperar la identidad y la soberanía para renacionalizar el país, sustentados en el diálogo de saberes, la participación y la diversidad que se constituye.

3.- Elevar el nivel de conciencia crítica y autocrítica, del sujeto social, a través de la formación socio-política integral, para que participe en la construcción colectiva del desarrollo endógeno bolivariano y esté consciente de las fuerzas que se oponen.

4.- Cambiar el modelo socio-económico neoliberal individualista, excluyente y de dominio del mercado sobre el Estado, por un modelo bolivariano de desarrollo desde dentro, humanista y de economía social: un Estado de justicia y de derecho.²⁷

1.5.3.- Líneas Estratégicas de Acción de la MVC

- Convertir, mediante el trabajo, el potencial del pueblo en poder popular.
- Articular el proceso educativo al proceso productivo.
- Orientar los esfuerzos hacia las actividades económicas con mayor potencial para la generación de empleo y potencial de desarrollo territorial.

27 La Misión es creada el 18 de enero del 2004, por el Presidente de la República en anuncio durante el programa Aló Presidente No.178, la cual arrancó formalmente a nivel nacional el 12 de marzo de 2004, indicando sus objetivos (ya señalados) y como propósito estratégico: iniciar un cambio en el modelo económico, modificando las relaciones de producción, con un enfoque de desarrollo endógeno que parte de las fuerzas propias, “desde adentro, por dentro”, bajo las premisas de la economía popular, centrada en la equidad, solidaridad, cooperación. 20/01/2006. <http://www.minep.gov.ve/contenido.php?id=24#6>.

- Focalizar la apertura de opciones de empleo en la población excluida o marginada del proceso productivo.
- Colocar el acento en la economía social.
- Promover la concertación entre el sector público y el privado para la recuperación y diversificación del tejido empresarial.
- Poner el empleo en el centro de la política económica y social.
- Impulsar la nueva institucionalidad para el desarrollo de las políticas de promoción de empleo y la seguridad social.

1.5.4.- Alcance de la MVC

El alcance es nacional. Destaca la integración de las empresas de producción social vinculadas a la MVC a través de las cooperativas que las constituyen. En la dimensión ambiental: la nueva economía debe ser sustentable ambientalmente. En la dimensión multiétnica: la Misión debe responder al respeto de la interculturalidad. En la dimensión del riesgo natural: deben incluirse políticas preventivas de riesgo. Y finalmente en la dimensión de la equidad de género: en donde se desarrolla la necesaria igualdad y reconocimientos de diferencias entre la mujer y el hombre.

1.5.5.- A nivel humano

Los participantes de la MVC son llamados lanceras y lanceros, ciudadanas y ciudadanos tradicionalmente excluidos que hoy se incorporan a la vida socioproductiva de la nación como sujetos preferentes del desarrollo y protagonistas de la vanguardia de construcción del nuevo modelo de democracia participativa y desarrollo endógeno. Se incorporan a la MVC con los objetivos de desarrollarse personal y colectivamente, contribuir al desarrollo de sus comunidades y participar activamente en la transformación política, social, cultural y económica de la nación.

Para ello, llegan con la disposición de tener formación socio-política y capacitarse a nivel técnico-productivo, para asociarse solidariamente en el trabajo, considerando el diálogo de saberes.

Una vez concluido el proceso de capacitación y constituidas las asociaciones cooperativas se acompaña a los sujetos en transformación, por medio de asesoría

organizacional y la dinámica de coordinación de los NUDE, hacia el apoyo financiero por parte de las instituciones microfinancieras creadas por el gobierno bolivariano.

1.5.6.- Como política internacional

Propone a los pueblos latinoamericanos la integración política y cultural solidaria por encima de la integración económica, para avanzar hacia un eje continental de desarrollo que permita la superación de la dependencia estructural; muestra articulación en torno a las identidades populares latinoamericanas, y la creación efectiva de un orden mundial multipolar y justo, basado en relaciones de mutuo intercambio. A su vez, propugna un modelo de cooperación internacional centrado en los intereses de los países del continente, por medio de convenios de transferencia tecnológica, cooperación solidaria, horizontal y alianzas estratégicas en torno a intereses comunes de desarrollo, todo esto vinculado a la Alternativa Bolivariana para los pueblos de América (ALBA) y el incipiente, naciente, Banco del Sur.

1.6.- Principios del modelo de desarrollo endógeno venezolano²⁸

Características fundamentales:

1.6.1.- Democracia participativa

La superación del modelo socioeconómico imperante se sustenta en la transformación del modelo de democracia representativa, y su sustitución definitiva por las instituciones de democracia participativa previstas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Por ello, las políticas de desarrollo endógeno deben ir acompañadas de la profundización de todas las formas de participación y protagonismo del pueblo, como medio para garantizar la plena inclusión de todos los sectores de la sociedad al desarrollo local y nacional.

1.6.2.- Organización popular

El éxito del modelo depende de la capacidad organizativa y compromiso de los sujetos del desarrollo, y por ello es necesario promover y garantizar la participación y protagonismo

²⁸ Ver: **La Economía Política del Socialismo y el Desarrollo Endógeno en Venezuela**. Christopherd J. Alaña. 12/01/07. www.aporrea.org - <http://www.aporrea.org/ideologia/a29360.html>

de las comunidades en los procesos de diagnóstico. Sólo así se logrará que las medidas adoptadas respondan a los valores, necesidades y criterios de las comunidades, como principales protagonistas del nuevo desarrollo.

Las políticas deben sustentarse en la participación y en la contraloría social de las organizaciones locales (comités de tierra, asambleas populares, mesas técnicas de agua, comités de salud, otras formas de organización popular), como medio para garantizar la pertinencia y sustentabilidad de las dinámicas de desarrollo, así como para favorecer el éxito de las nuevas asociaciones productivas solidarias.

1.6.3.- Desconcentración territorial

La estrategia de desconcentración territorial obedece a la necesidad de superar el modelo centralista, promotor de la inequidad geográfica y el subdesarrollo regional, y de ofrecer a todas las comunidades del país oportunidades equitativas de desarrollo en base a las potencialidades locales y la interrelación de comunidades y regiones. Responde a la necesidad de garantizar el pleno aprovechamiento de los recursos y potencialidades existentes en cada zona del país, así como de potenciar y diversificar las actividades productivas para la soberanía económica.

1.6.4.- Redistribución de la tierra

Las potencialidades agrícolas de la nación y la vocación productiva de la población campesina están limitadas por la inequidad en la distribución de la tierra. Por ello, los fines de justicia social, soberanía alimentaria y equilibrio territorial dependen del desarrollo rural integral y de la justa redistribución de la tierra. De ahí el valor estratégico otorgado a la guerra contra el latifundio y a la reforma agraria integral, como medio para garantizar el derecho a la tierra a campesinos y demás productores agropecuarios, la transformación de tierras ociosas en unidades económicas productivas y la ordenación sustentable de las tierras con vocación agrícola para asegurar su potencial agroalimentario.

1.6.5.- Ambiente sano y productivo

Para lograr un desarrollo equitativo y duradero, es necesario garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el respeto al medio ambiente en todas las actividades productivas, industriales y extractivas. Por ello, el desarrollo

endógeno busca fortalecer la productividad asociada al equilibrio ambiental, procurando armonizar las actividades productivas con el entorno en que se desarrollan, con infraestructura y uso de tecnologías respetuosas con el ambiente y las formas de vida locales.

Este principio orienta la armonía entre la vida humana, el desarrollo sustentable y la naturaleza, para garantizar el desarrollo de las generaciones venideras.

1.6.6.- Producción nacional

La lucha contra la dependencia y por la soberanía económica pasa por la consolidación de un tejido productivo nacional diversificado y autosustentable, como vía para garantizar el autoabastecimiento progresivo y el desarrollo de las comunidades y de la nación. Por ello, el modelo pone especial énfasis en la recuperación, reforzamiento, activación y creación de actividades productivas nacionales y en la diversificación y eficiencia de las mismas. A su vez, se promueve la planificación y articulación de las cadenas productivas, con el doble objetivo de responder a las necesidades de desarrollo local y nacional y garantizar la competitividad de la producción nacional en los mercados externos. Este principio significa así mismo la adquisición prioritaria de productos nacionales en todos aquellos procesos donde ello sea posible.

1.6.7.- Independencia y pertinencia tecnológicas

La dependencia tecnológica es uno de los factores fundamentales del retraso de nuestras naciones. De ahí el valor estratégico de la transferencia, concertación y desarrollo de tecnologías de diversos niveles. Sin embargo, no se trata de promover la simple adquisición de tecnologías, sino de conjugar los saberes tradicionales con los avances tecnológicos, bajo criterios de pertinencia. Esto significa que no se privilegia un determinado tipo de tecnología, sino que se planifica y con cierta tecnología artesanal, de avanzada o de última generación, según los requerimientos de cada actividad productiva. A su vez, significa rescatar y revalorizar los saberes tradicionales del pueblo para su adaptación a las nuevas circunstancias.

1.6.8.- Soberanía Alimentaria

La seguridad alimentaria es la capacidad de una nación para abastecerse de alimentos, mientras que la soberanía alimentaria²⁹ apunta a fortalecer su capacidad de autoabastecimiento. De ahí el valor estratégico de ambos elementos desde el punto de vista de la economía sustentable, la defensa y la seguridad nacional. La soberanía alimentaria se alcanza por medio de políticas agrarias, pesqueras e industriales, orientadas a favorecer la producción sostenida y el procesamiento industrial de los alimentos, así como canales efectivos de distribución y almacenamiento.

1.6.9.- Cooperativismo y las Empresas de Producción Social (EPS)

Son las formas de asociación económica solidarias para el trabajo; permite el desarrollo de unidades de producción social oponiéndose al individualismo, la acumulación de capital, la fragmentación del trabajo y de los roles y formas de dominación expresada en las relaciones laborales jerarquizadas del capitalismo.

1.6.10.- Trabajo no dependiente

Procura la autodeterminación social y económica de las comunidades organizadas solidariamente para la cogestión y autogestión de los procesos productivos. Por medio del cooperativismo y las asociaciones de productores se busca transformar las relaciones de producción capitalistas dependientes, para conformar una red de cooperativas y productores independientes mutuamente relacionados en base a intereses comunes.

1.6.11.- Cultura local

El desarrollo hacia dentro parte de los valores e identidades locales y el sentido de pertenencia de las comunidades, con su tierra y su historia. Así, el modelo endógeno revaloriza y fortalece las vocaciones y particularidades locales, regionales y nacionales, tomando en cuenta los saberes y cultura populares, la historia de las comunidades y

²⁹ La Soberanía Alimentaria es uno de los pilares fundamentales de la Soberanía de los Pueblos y las Naciones. La soberanía alimentaria implica la determinación y el abastecimiento de los requerimientos de los alimentos de la población a partir de la producción local y nacional, respetando la diversidad productiva y cultural. 12/02/06. <http://www.accionecologica.org/sobeali.htm>

pueblos y sus raíces, las tradiciones productivas y de lucha, las tecnologías propias ancestrales, las modalidades organizativas autóctonas, etc.

1.6.12.- Equidad de géneros

Las mujeres han padecido de múltiples modalidades de exclusión y dependencia, lo que las convierte en un sector especialmente vulnerable a la discriminación, por ello, su participación en el desarrollo sustentable es crucial. La plena incorporación en igualdad de condiciones a la vida política, económica y cultural del país es un factor fundamental para superar la inequidad que aún hoy enfrentan y garantizar un desarrollo sustentable y equitativo para todos y todas. La equidad entre hombres y mujeres es parte de un proceso de reorganización política, cultural, económica y social, que depende de la plena inserción del enfoque de género en las políticas públicas y de la participación protagónica de las mujeres.

1.6.13.- Comunicación libre y alternativa

La emergencia de los nuevos sujetos de desarrollo en el marco del proceso revolucionario genera nuevas modalidades y necesidades de interrelación y comunicación. De ahí la importancia de fortalecer y promover las formas y medios de comunicación alternativa de las comunidades, como elemento necesario para el éxito de las nuevas dinámicas de desarrollo. Por ello, las experiencias de desarrollo endógeno deben promover las iniciativas comunicacionales independientes y comunitarias, para garantizar la libertad de información y de expresión de las comunidades.

El núcleo de desarrollo se fortalece cuando se promueve un proceso organizativo en torno al hecho comunicacional, orientado a que la comunidad se dote a sí misma de algún medio de comunicación así sea impreso, audiovisual o de otro tipo.

1.6.14.- Articulación territorial para el desarrollo endógeno

Las políticas de desconcentración y reordenamiento territorial, orientadas a revertir el patrón poblacional y de industrialización estimulado por el modelo económico rentista petrolero y a activar los planes de desarrollo nacional, son un elemento central de la revolución productiva adelantada por el gobierno bolivariano.

Estas políticas se expresan territorialmente por medio de los ejes, polos y núcleos de desarrollo, que deberán configurar una red interconectada de relaciones socioeconómicas y productivas para la sustentabilidad del desarrollo local y nacional.

1.7.- La nueva estructura territorial como objetivo estratégico revolucionario

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la nación 2001-2007 (PDESN) parte de un diagnóstico territorial del país caracterizado por la concentración de población y la actividad productiva en la franja costera y en torno a las industrias básicas, y una gran superficie nacional despoblada, desguarnecida y abandonada a su suerte.

En consecuencia, el gobierno bolivariano se planteó reocupar y consolidar el territorio nacional, desconcentrando la población y los recursos para garantizar a todas las comunidades del país un crecimiento con equidad.

Los NUDE son el primer eslabón de la dinámica territorial del nuevo modelo. Por ser espacios territoriales limitados con características específicas y potencial propio, donde a través de las experiencias formativas y organizativas de la MVC y otras misiones, se aprovecha ese potencial en beneficio de la comunidad organizada.

Existen múltiples zonas potenciales susceptibles de convertirse en NUDE, por cumplir por lo menos alguna de las siguientes características: áreas con vocación agrícola o extractiva; infraestructuras industriales en desuso; áreas de particular interés turístico con zonas de patrimonio para rescatar y en las que confluyen colectivos sociales organizados asociativamente y con vocación productiva; activos o capacidad productiva ociosa, subutilizada o no utilizada; tradición de lucha, acervos culturales y procesos formativos para promover el desarrollo colectivo, lo que en definitiva garantiza la sustentabilidad ecológica y la sostenibilidad económica y cultural.

1.8.- Exploración e identificación de un NUDE

Corresponde al MINEP ubicar los objetivos de desarrollo endógeno; una vez que es identificado en alguno de los frentes de batalla de la Misión (más adelante definidos) y en consulta con las organizaciones populares y autoridades locales, se diseña un proyecto acorde a las condiciones y tradiciones del lugar. Los lanceros y lanceras provenientes de

la comunidad natural donde se asienta el NUDE se incorporan a la dinámica participativa que propone la MVC.

Una vez que éstos se organizan en cooperativas y otras formas asociativas para el trabajo productivo, la comunidad se convierte en diseñadora y productora de las dinámicas de crecimiento de acuerdo al proyecto del NUDE, contando con el apoyo de facilitadores además de instructores, financiamiento y acompañamiento oportuno hasta alcanzar su autosustentabilidad.

Ya activados, los núcleos se articulan con las redes socioproduktivas locales, para garantizar la futura sustentabilidad, así como la plena incorporación a las cadenas productivas locales, regionales y nacionales de desarrollo endógeno.

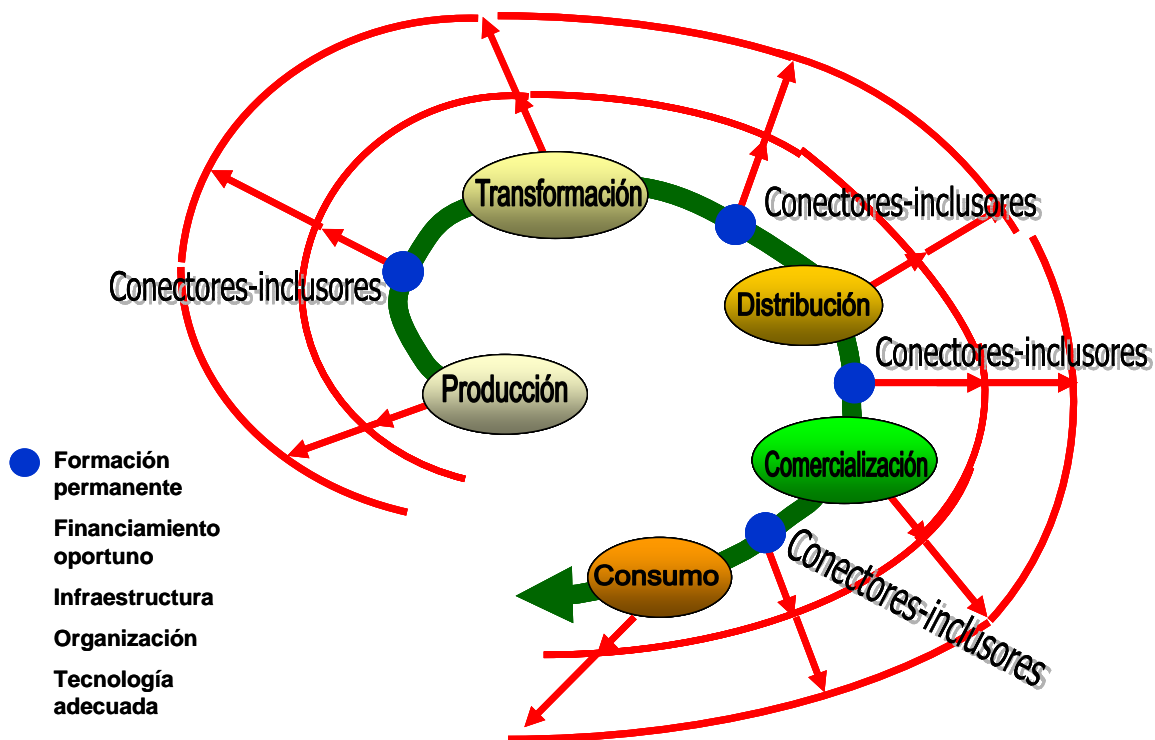
El proceso de activación de un NUDE incluye diversas fases o etapas, siendo las principales i) la exploración inicial participativa del posible NUDE, ii) el diseño del proyecto, iii) la adecuación de la infraestructura existente; iv) los procesos de formación tecnoproduktiva y sociopolítica; y v) la activación del NUDE propiamente dicha. En principio, para la definición del proyecto de NUDE se realizan una serie de verificaciones e investigaciones exhaustivas.

1.9.- La cadena productiva y la interacción de redes productivas

Se refiere al proceso cíclico donde se originan los productos, bienes y servicios hasta llegar al consumidor; aquí juega un rol protagónico la actividad productiva de cada cooperativa en cada uno de los momentos de la cadena; la integración de la cadena genera la red. Se observa en la figura N° 1 que las espirales de valor no son facetas del desarrollo de una misma unidad productiva e incluso de un NUDE, sino que es el resultado de la interrelación entre procesos de agregación de valor, aun cuando esta interrelación se dé entre espirales distintas, cubriendo grandes extensiones territoriales, esto es lo que se denominan redes productivas³⁰:

30 En el **Modelo de Desarrollo Endógeno Bolivariano la construcción de redes productivas** busca la participación en igualdad de condiciones y acceso fácil a la tecnología y el conocimiento. 25/01/2006. <http://www.misionesbolivarianas.gob.ve/misiones/mision-vuelvan-caras.html>

Figura 1. Interacción de las Cadenas Productivas

INTERACCIÓN ENTRE REDES PRODUCTIVAS**1.10.- Frentes de batalla y metas de inclusión productiva**

Tanto las orientaciones estratégicas del PDES N como los proyectos y programas, planes operativos y otras iniciativas gubernamentales deben ser enmarcadas dentro de la formulación realizada por el presidente Chávez en torno a los NUDE a partir de la tesis de Oswaldo Sunkel, quien sostiene “La estrategia de desarrollo industrial desde dentro tiene implicaciones muy diferentes”³¹.

En síntesis, se trata en palabras de Fajnzylber en 1983 de “un esfuerzo creativo interno por configurar una estructura productiva que sea funcional a las carencias y potencialidades específicas nacionales...en definitiva, un verdadero desarrollo nacional y regional tendrá que basarse primordialmente en la transformación de los recursos naturales...en el aprovechamiento medurado y eficiente de la infraestructura y capital acumulado, en la incorporación del esfuerzo de toda su población -en especial aquella

³¹ Sunkel, Oswaldo “El Desarrollo desde dentro: Un enfoque neoestructuralista para la América Latina”, Fondo de cultura económica. (1995).México.

relativamente marginada- y en adopción de estilos de vida y consumo, técnicas y formas de organización más apropiada a ese medio natural y humano.”³²

En tal sentido, se orientó la distribución de los Frentes de Batallas o áreas de Vocación Productiva de la manera expuesta en la figura N° 2, que establece la prioridad % de los frentes de Batallas, según las necesidades a nivel nacional.

Es por ello es que el frente agrícola posee un 50% prioritario, vinculado a la demanda referida a la soberanía alimentaria:

Figura 2. Prioridad % de los frentes de Batallas

Frentes de Batalla	Educación y trabajo para la inclusión productiva
	Porcentaje
Agrícola	50%
Industrial	30%
Turístico	10%
Infraestructura	5%
Servicios	5%
Total	100%

**PRODUCCIÓN CON PARTICIPACIÓN
DESARROLLO ENDÓGENO
CALIDAD DE VIDA**

Fuente: MINEP. Oficina de Seguimiento de Políticas Públicas.

³² Citado por: Lanz Rodríguez, Carlos. “Desarrollo Endógeno”, (2004). Caracas. Pp. 17

1.11.- Polos de Desarrollo

Los polos están concebidos como áreas del territorio los cuales están conformados por los NUDE, con tendencia a desarrollar una misma actividad productiva.

Los polos están constituidos por zonas geográficas limitadas, con potencial concentrado de capital humano, que reúnen las condiciones para activar, de manera prioritaria y articulada, actividades productivas de alto impacto para los planes nacionales. Este potencial se deriva de la existencia de una importante capacidad industrial instalada, pero puede eventualmente asociarse a la concentración de recursos naturales susceptibles de ser aprovechados racionalmente, o por ambos factores a la vez. Estos polos deberán convertirse en los puntos nodales que harán posible tanto la configuración de los ejes de desarrollo como su articulación.

1.12.- Ejes de Desarrollo

El conjunto de polos ordenados de manera equilibrada constituyen un eje. El eje de desarrollo se enmarca dentro de la lógica de desconcentración y desarrollo integral territorial, planificación articulada respecto a los Polos. El objetivo de estos ejes se puede resumir en la siguiente premisa: diversificar y consolidar las actividades económicas en todas aquellas áreas del territorio nacional con potencial de desarrollo, previo diagnóstico de su vocación, potencial productivo y de servicios. Se adelantan planes y políticas de articulación en torno a ejes naturales de desarrollo, por medio de asentamientos urbanos, obras de infraestructura, vialidad, servicios, planificación y coordinación estratégica de las cadenas productivas, etc., pudiéndose corresponder, hoy en día, con el llamado a conformar los territorios federales enunciados por el Presidente de la República en el marco del cuarto motor: la nueva geometría del poder.

Un eje de desarrollo podría definirse como una traza imaginaria que cruza una amplia área del territorio nacional, uniendo dos extremos de la geografía nacional (Barinas y Monagas, en el caso de Eje Norte-Llanero), que comparten el tipo de recursos naturales potencialmente aprovechables para el desarrollo de actividades productivas o que cuentan con sectores productivos consolidados o incipientes con potencial de articulación estratégica para el desarrollo endógeno (suelos con vocación agrícola en Barinas, Trujillo, Portuguesa, Guárico, Cojedes; reservas de gas y petróleo en Guárico y Monagas, etc.).

A partir de ese eje imaginario, el gobierno revolucionario planifica políticas de articulación y desarrollo que permiten maximizar las potencialidades de las áreas comunes al eje; orientar la actividad productiva a lo largo y ancho; planificar obras de infraestructura y comunicaciones y adecuar las ya existentes (carreteras, autopistas, línea ferroviaria, etc.), e impulsar las políticas de desconcentración poblacional.

El proceso de consolidación de los ejes de desarrollo, debe traducirse en un incremento de la superficie del territorio nacional ocupado y productivo. La reocupación del territorio apunta hacia la constitución de un nuevo modelo socioeconómico, fundamentado en los principios de justicia social, igualdad, democracia participativa, solidaridad y protección del ambiente.

1.13.- El financiamiento de la MVC

La misión cuenta con recursos del Estado provenientes de múltiples fuentes, entre las que se destaca: los Ministerios del Poder Popular para las Finanzas, Energía y Petróleo y la Economía Popular, la Corporación Venezolana de Petróleo, organismos adscritos al MINEP y el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), éste último nace de una reforma aprobada por la Asamblea Nacional a la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV) en la que se establece un mecanismo para el cálculo del nivel máximo de reservas internacionales, constituyendo el fondo los excedentes de dicho nivel máximo de reservas internacionales.

1.13.1.- La política de financiamiento del MINEC

Políticas Generales

- Otorgar créditos para la financiación de las actividades industriales, agrícolas, pecuarias, de pesca, forestales, turismo, comercio, servicios y manufactureras.
- Financiar las solicitudes de crédito, estudiando los índices de pobreza de la población y en consonancia a los 10 objetivos estratégicos fijados por el Ejecutivo Nacional.
- Garantizar que el monto y condiciones del financiamiento estén asociados a las características del proyecto. En estos casos, el monto a financiar deberá estar relacionado con la viabilidad cierta del proyecto y asociado a capital de trabajo, ya

que los activos fijos como galpones, locales y maquinarias, tendrán un tratamiento especial (Plan de Ocupación Productiva).

- 0 % tasa de interés y dos (02) años de gracia y dependiendo del monto, hasta diez (10) años de pago.
- En el caso de proyectos agrícolas el financiamiento deberá estar asociado a las posibilidades ciertas del uso de la tierra, al tipo de rubro a producir respetando el ciclo.
- En el caso de proyectos con debilidades en sus definiciones, este podrá aprobarse condicionado a la superación en un tiempo perentorio de las mismas, para ello juega un papel importante la labor de seguimiento del Consejo Técnico Regional y de los consultores.

1.13.2.- Las instituciones financieras adscritas al MINEP

- **FONDEMI** (Fondo de Desarrollo Micro Financiero) financia proyectos hasta por Bs. 500 millones.
- **INAPYMI** (Instituto Nacional de la Pequeña y Mediana Industria) y **FONCREI** (Fondo de Crédito Industrial) financian proyectos por montos superiores a Bs. 150 millones.
- **Banco del Pueblo Soberano** y el **Banco de la Mujer** financian proyectos hasta Bs. 150 millones.
- **FONDOENDÓGENO** (Fondo para el Desarrollo Endógeno) es de reciente creación (2006) y su máxima autoridad la designa el Ministro del Poder Popular para la Economía Popular. Sustituyó al fondo para las zonas especiales de desarrollo.
- **FONDAFA** (Fondo de Desarrollo Agrícola, Pesquero, Forestal y Afines) financia y brinda asesoría técnica para proyectos del sector agrícola según los montos solicitados. Actualmente, dicho organismo fue adscrito al Ministerio del Poder Popular para la agricultura y tierra, manteniendo su apoyo a la política de desarrollo endógeno.

1.14.- Otras Misiones Sociales

Las misiones han surgido de manera progresiva desde el 2003, como iniciativa del gobierno nacional a fin de atender en forma prioritaria a los sectores populares del país - que representan la gran mayoría- en áreas donde existieran altos déficit de atención de la política social. Su aparición ocurre dentro de un clima de confrontación y polarización política cuyos momentos más álgidos fueron el Golpe de Estado en abril de 2002, el Paro Petrolero de diciembre de 2002 y el Referendo Revocatorio de agosto de 2004.

El objetivo fundamental ha sido el de dignificar las condiciones de la calidad de vida de los venezolanos, que han sido desviadas por las atrocidades burocráticas presente en las instituciones del Estado. Desde el año 2003 se conocen cerca de 20 programas gubernamentales con el nombre de misiones.

A los fines de esta investigación se escogieron 8 misiones, por estar relacionadas con la política social, tener cierta envergadura poblacional, organizativa y financiera y ser consideradas emblemas de la acción de gobierno. Estas misiones, clasificadas por áreas de atención, son:

- Salud: Misión Barrio Adentro, Misión Milagros.
- Educación: Misiones Robinson I y II (alfabetización y culminación estudios primarios), Misión Ribas (culminación de educación media) y Misión Sucre (acceso a estudios universitarios);
- Socio Productivo: Misión Vuelvan Caras referida a la capacitación en labores productivas acompañado de formación ideológica, política, técnica y cooperativismo;
- Vivienda: Misión Hábitat correlacionada con la solución déficit habitacional (tierra, vivienda y proyectos urbanos para la calidad de vida);
- Política Interior: Misión Identidad que presta el servicio de emisión de documentación (Cédula de Identidad) a la población.

Estas misiones fueron progresivamente ganando mayor alcance en objetivos sociales, políticos, institucionales y culturales vinculados al proyecto bolivariano. El engranaje de los objetivos del proyecto bolivariano respecto a los objetivos de las misiones puede

visualizarse en la tabla 1 (Objetivos del proyecto bolivariano y Objetivos de las Misiones), que se muestra a continuación:

Tabla 1. Objetivos del proyecto bolivariano y Objetivos de las Misiones.

Objetivos del Proyecto Bolivariano	Objetivos de las Misiones
Inclusión e igualdad social	Reducción del déficit de atención en derechos sociales fundamentales, garantizando la inclusión social y elevar la calidad de vida de los sectores populares.
Democracia social, popular y participativa	Reconocimiento y participación deliberativa de los sectores excluidos en las políticas públicas y en la asignación de los Recursos del Estado.
Estado social constituyente	Prefiguración de una nueva institucionalidad pública desburocratizada y alineada a los intereses y demandas de los sectores populares.
Nuevo modelo de desarrollo endógeno	Desarrollo de proyectos colectivos comunitarios y productivos basados en relaciones de solidaridad y condiciones sustentables desde el punto de vista económico, ecológico y social.

Fuente: ©Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS

1.15.- Consideraciones finales.

- La economía social, a través de la conformación de Cooperativas, y otras unidades de producción social: EPS, Bancos Comunales, etc. Contribuyen a la construcción de una sociedad plural más participativa, humana, solidaria y democrática, manifestándose como agente imprescindible en el desarrollo económico endógeno. La MVC carece de registro de series temporales que impacte en los indicadores tradicionales macroeconómicos; sin embargo, en virtud del impacto económico y social de la misión, se puede proponer y generar un modelo microeconómico porque las condiciones de ingresos, los niveles

educativos, sociales y asistenciales han sido notorios en los participantes de las misiones, mejorando sus condiciones calidad de vida.

- Se estima una vinculación del desarrollo económico endógeno con el crecimiento económico que articula a las regiones y que considera a la planificación territorial con respecto a la generación de trabajos, mejoras en la seguridad social, igualdad de ingresos, entre otros; es decir, un tipo de crecimiento económico con atributos diferentes, que nace de las mejoras de calidad de vida producto de la movilización social entre el territorio nacional, cualidad propia de las visiones socialistas, que van en sentido contrario a las visiones neoliberales, que buscan las competencias de las regiones dentro de un mismo territorio, para atraer inversiones extranjeras e insertarse en las cadenas productivas globales, y determinando que si un territorio se atrasa es porque no ha sido hábil en el despliegue de sus potencialidades.
- El desarrollo endógeno incorporado al proceso bolivariano actual en Venezuela, mantiene su concepción instrumental, como un movimiento de resistencia que busca soluciones ante las políticas propias de los enfoques neoliberales.

Cristopherd J. Alaña, es tesista doctorante de Ciencias Económicas en la Universidad de la Habana.